

EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 11 de Noviembre de 2019.

No. 137

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. GES 33/2019.

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

Resumen de Convocatoria.- Licitación Pública Nacional No. SSS-LA-014-2019.

RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2019.

2 - 5

PODER JUDICIAL ESTATAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

Acuerdo CADA/01/2019.- Mediante el cual se aprueba por unanimidad, con fundamento en la fracción I del artículo 10 y en el tercer párrafo el artículo 11 del Protocolo en la materia, la eliminación del Grupo Documental 01/2019.

6

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Avance Financiero, relativo al Segundo Trimestre de 2019.

7

AYUNTAMIENTOS

Municipio de Culiacán.- Estado de Flujos de Efectivo, relativo al Primer Trimestre de 2019.

Municipio de Choix.- Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2019.

ACUARIO MAZATLÁN

Municipio de Mazatlán.- Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2019.

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Municipio de Angostura.- Avance Financiero, relativo al Tercer Trimestre de 2019.

8 - 14

AVISOS JUDICIALES

15 - 32

AVISOS NOTARIALES

32

**PODER JUDICIAL ESTATAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS**



PODER JUDICIAL

**Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
Comisión de Administración de Documentos Archivísticos**

---En cumplimiento al Acuerdo Segundo de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración de Documentos Archivísticos celebrada el día cuatro de noviembre de 2019, con fundamento en lo ordenado por los Artículos Tercero, fracción V del Acuerdo que crea la Comisión de Administración de Documentos Archivísticos, 10, fracción I y 11 del Protocolo para la Disposición Final de Documentos Judiciales, se comunica a la ciudadanía en general lo siguiente:

ACUERDO CADA/01/2019

---PRIMERO. Se aprueba por unanimidad, con fundamento en la fracción I del artículo 10 y en el tercer párrafo el artículo 11 del Protocolo en la materia, la eliminación del Grupo Documental 01/2019.-----

---SEGUNDO. Se ordena sea publicado el inventario presentado en la página de internet del Supremo Tribunal de Justicia, así como el extracto de estos acuerdos en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", para que las partes interesadas puedan recuperar constancias o documentos propios de estos expedientes, por el término de 30 días contados a partir de la publicación, conforme lo establecido por los párrafos tercero y cuarto del artículo 11 del Protocolo de la materia.-----

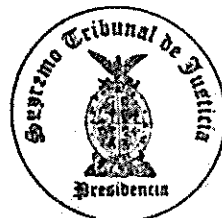
---TERCERO. Una vez transcurrido el término antes señalado, se procederá a la eliminación de los documentos judiciales que integran el Grupo Documental 01/2019, en términos del convenio de reciclaje signado entre este Tribunal y Casa Valentina para Niños con Cáncer, I.A.P., de la que se levantará la correspondiente acta de disposición final.-----

La consulta de los inventarios del Grupo Documental 01/2019 será a través de la página de internet del Supremo Tribunal de Justicia, <http://www.stj-sin.gob.mx/>, en el apartado de la Comisión de Administración de Documentos Archivísticos.-----

Para la devolución de documentos originales, se deberá presentar la parte interesada en las instalaciones del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, ubicadas en Avenida Ing. Manuel Bonilla 671-A Sur, Colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa.-----

Es dado en el Palacio de Justicia del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los siete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.-----

Magdo. Enrique Inzunza Cázarez
Presidente



Dr. Gerardo Alfonso García López
Secretario Técnico de la Comisión